

TECNOLOGÍA

CUBANET

Selección mensual de artículos y noticias sobre tecnología publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

DICIEMBRE 2020

»Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba, descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

»Descarga la aplicacion movil de Cubanet tanto para Android como para iOS

»También puedes evadir la censura y acceder a nuestra página directamente a través de un sitio espejo colocando la siguiente dirección en la barra de tu navegador:

<https://s3.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/index.html>.

»Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de Telegram o WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 316-2072

03

Aunque ha mejorado su infraestructura técnica, el servicio de Internet al que acceden los cubanos se encuentra censurado de manera cada vez más eficaz gracias a la tecnología china.

08

"Comprando en Cuba", otra aplicación para adquirir productos en "TuEnvio"

09

El modelo social comunista atrasa el sueño de la digitalización en Cuba

12

APKlis permitirá a desarrolladores cobrar por descargas de aplicaciones

13

El modelo cubano para Internet: páginas bloqueadas y tecnología china

14

Falla de seguridad en Enzona expone a millones de usuarios en Cuba

15

Los avatares de las tecnologías de la información en Cuba

17

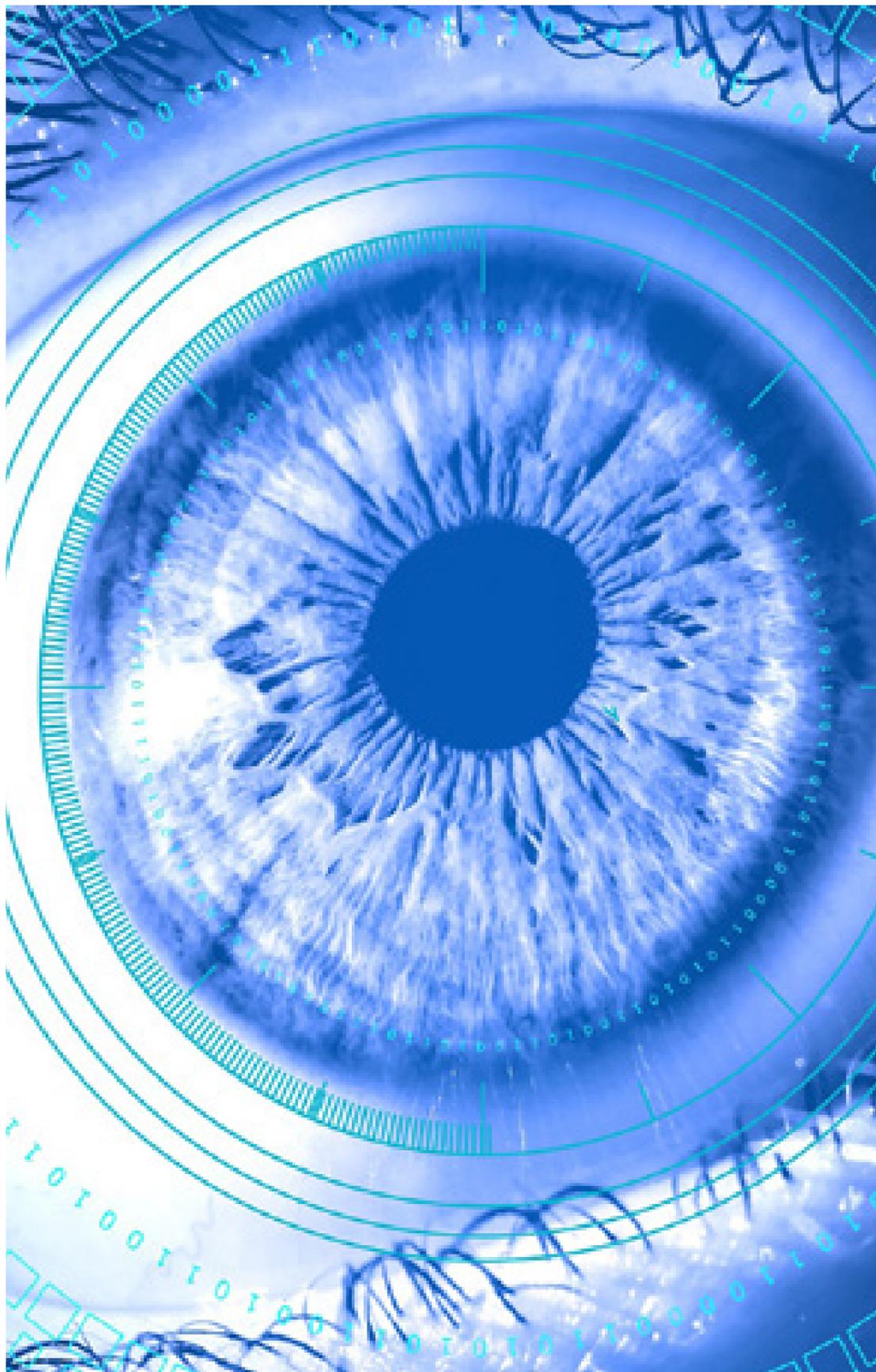
Tuenvio.cu: tiempo y dinero para una ardua lotería

18

Crece interés por el Bitcoin en Cuba pese a ausencia de regulaciones

19

Ataques sónicos a diplomáticos fueron mediante "energía de radiofrecuencia"



AUNQUE HA MEJORADO SU INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, EL SERVICIO DE INTERNET AL QUE ACCEDEN LOS CUBANOS SE ENCUENTRA CENSURADO DE MANERA CADA VEZ MÁS EFICAZ GRACIAS A LA TECNOLOGÍA CHINA.

► CLAUDIA PADRÓN CUETO

LA HABANA, Cuba. – El pasado 1 de septiembre el ministro de Comunicaciones de Cuba, Jorge Luis Perdomo, ofreció una entrevista a la cadena internacional de televisión Russia Today, en la que realizó afirmaciones sobre el acceso a Internet en Cuba causantes de una ola de críticas en medios y redes sociales.

Uno de los momentos que más controversia generó sobrevino cuando el entrevistador, el periodista del oficialismo cubano Oliver Zamora, le preguntó a Perdomo si detrás de las limitaciones de acceso a Internet en el país había existido alguna motivación política, es decir, un “deseo del gobierno de que los cubanos no accedieran a determinados contenidos”.

El ministro, sonriendo, respondió que “no ha existido nunca ninguna motivación política para bloquearle a la población cubana el acceso a la información y al conocimiento”.

Luego defendió los esfuerzos de la Revolución desde sus inicios para fomentar la cultura y el conocimiento entre la población y cerró su respuesta aseverando que “las

limitaciones de Cuba en el acceso a Internet y a las redes globales en los últimos años, así como las que tenemos hoy, se deben única y exclusivamente a las limitaciones económicas que hemos tenido”.

Para el alto funcionario, al igual que para otros dirigentes del país, realizar este tipo de afirmaciones es sencillo. A diferencia de otros países de la región, que han desarrollado sus redes de telecomunicaciones con la inversión directa de grandes capitales transnacionales, Cuba lo ha hecho con su propia empresa estatal.

Además, las sanciones estadounidenses contra el régimen de la isla disuaden a las empresas de ese país de invertir en telecomunicaciones. A todo ello hay que sumar el hecho de que la precaria economía cubana tiene dificultades constantes para acceder a divisas que le permitan comprar equipos importados.

Por ello, ha sido común que altos funcionarios del gobierno hayan utilizado el argumento de la falta de recursos para encubrir el tema del control político del espectro electro-

Un análisis de Amnistía Internacional sobre la censura en la web que toma como base el reporte de OONI sostiene que en Cuba “el bloqueo de sitios de Internet con el exclusivo fin de limitar las críticas políticas y restringir el acceso a la información es —naturalmente— contrario al derecho internacional de los derechos humanos y una violación del derecho a la libertad de expresión”.

magnético y las telecomunicaciones.

Según el discurso de dirigentes como Perdomo, si los habitantes del país no pudieron comenzar a conectarse a Internet en parques públicos hasta 2015 y no dispusieron de datos en sus celulares hasta 2018, no fue por un afán de protección del sistema de partido único o para controlar la libertad de expresión de los ciudadanos, sino únicamente porque el Estado no pudo proveer ese servicio antes.

Como dijo el ministro Perdomo, “las limitaciones de Cuba en el acceso a Internet y a las redes globales en los últimos años, así como las que



tenemos hoy, se deben única y exclusivamente a las limitaciones económicas que hemos tenido”.

Sin embargo, la manera cómo se ha gestionado el Internet pone de relieve la necesidad de controlar “determinados contenidos” que no alcanzan a ser supervisados por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, como los que circulan en las redes sociales. Ello ha sido desde siempre una preocupación para las autoridades.

En los últimos cinco años ha mejorado significativamente la infraestructura técnica, pero el servicio de Internet al que acceden los cubanos se encuentra censurado de manera cada vez más eficaz gracias a la tecnología china, según la información de la empresa de telecomunicaciones del estado, Etecsa.

Conexiones y límites

Internet nunca se concibió como un espacio libre en Cuba. Desde que se reguló por primera vez en 1996 a través del Decreto-Ley 209, se estableció que el acceso a las redes de información tendría un “carácter selectivo” y que la información que circulara por ella tendría que ser “fidedigna”, “en correspondencia con nuestros principios éticos” y que esta no podía “afectar a los intereses ni la seguridad del país”.

En los años siguientes, prácticamente todos los aspectos relacionados con el acceso a la red se regularon de manera estricta, como expone un informe de Reporteros Sin Fronteras de 2003 titulado “Internet bajo vigilancia”.

Se prohibió la venta a particulares de módems, se restringió la venta de computadoras, se permitió la con-

exión solo a determinados trabajadores estatales y se limitó la consulta a páginas alojadas en servidores locales, dice el informe.

Posteriormente, a medida que se fue ampliando el número de usuarios y la información a la que podían acceder, el gobierno cubano, que controla Etecsa, único proveedor de Internet en el país, ha recurrido a la censura.

En 2017 el Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI, por sus siglas en inglés), una entidad que supervisa la censura en diferentes países, luego de medir casi 1.500 sitios web desde ocho ubicaciones en distintos puntos de Cuba, presentó un informe donde exponía que el gobierno cubano mantenía bloqueados al menos 41 sitios web.

Debe aclararse que esta es una cifra inferior a la real. OONI monitorea únicamente una pequeña muestra, pero pueden estar bloqueados otros sitios que no examinó. Por ejemplo, los medios CubaNet y Diario de Cuba no aparecen en la lista publicada como parte del informe del OONI, en 2017, aunque ya estaban censurados en esa fecha.

Entre los sitios que el observatorio catalogó como bloqueos confirmados hay un rasgo común: expresaban críticas al gobierno cubano, ya fuera desde el periodismo (14ymedio, Cuba Encuentro) o como plataformas de activismo relacionadas con los derechos humanos (Damas de Blanco, Cuba Sindical).

Las mediciones más recientes de OONI sugieren que muchos de estos sitios permanecen bloqueados. En ese enlace hay mediciones individuales acerca de las pruebas de sitios web y aplicaciones como Telegram,

que también presentan signos de posible bloqueo.

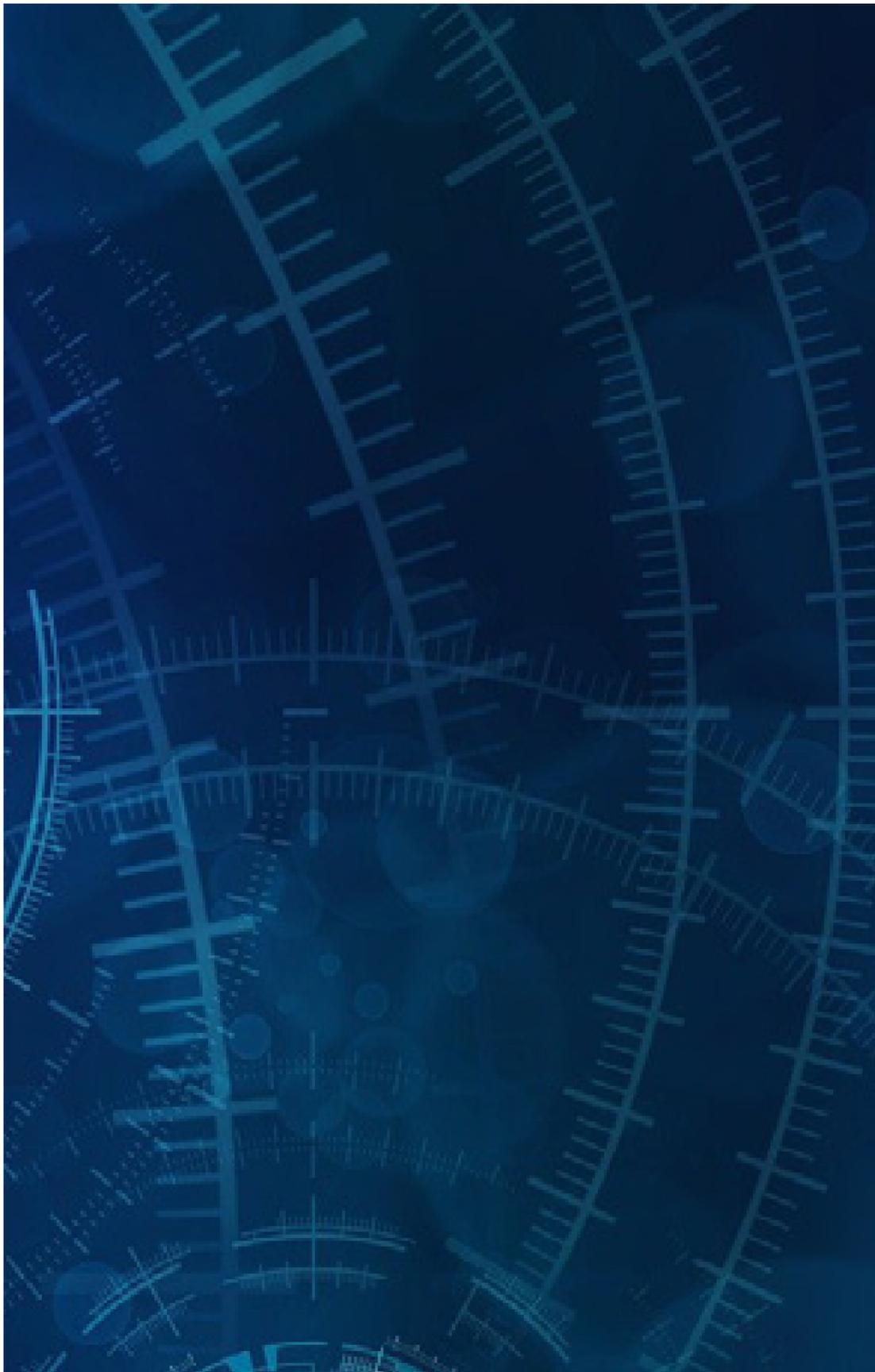
También se identificaron restricciones de webs donde los ciudadanos podían circunvalar la censura de Internet usando plataformas como Anonymouse para postear o distribuir información de manera anónima o el servicio de VPN llamado Megaproxy. Al conectar sus dispositivos a un VPN, los usuarios pueden navegar de manera anónima y acceder a páginas bloqueadas.

Un análisis de Amnistía Internacional sobre la censura en la web que toma como base el reporte de OONI sostiene que en Cuba “el bloqueo de sitios de Internet con el exclusivo fin de limitar las críticas políticas y restringir el acceso a la información es —naturalmente— contrario al derecho internacional de los derechos humanos y una violación del derecho a la libertad de expresión”.

Dicho artículo da por seguro el carácter político de los bloqueos y plantea que las estrategias del gobierno para censurar Internet son una extensión de la vigilancia ciudadana que realizan en el mundo offline. El estudio agrega que saberse vigilado en Internet hace más probable la autocensura para consumir o compartir contenidos que puedan ser críticos sobre la gestión estatal.

Al igual que Qurium, OONI confirmó el bloqueo de la revista Tremenda Nota en medio del referéndum constitucional celebrado en Cuba en 2019. Ese mismo año, OONI agregó a la lista de plataformas bloqueadas a Change.org, uno de los más conocidos espacios de movilización ciudadana y ciberactivismo.

En 2020 examinó la web del diario 14ymedio y comprobó nuevamente el



bloqueo establecido contra el periódico. La semana pasada, la censura otra vez impidió que los cubanos accedieran a sitios noticiosos o redes sociales donde circulaban contenidos sobre la protesta del Movimiento San Isidro, incluida la huelga de hambre de varios activistas por la condena a ocho meses de prisión del rapero Denis Solís.

Las métricas y datos del Observatorio de Internet NetBlocks muestran que redes sociales como Twitter y YouTube y plataformas de mensajería como WhatsApp así como servidores de Google y Facebook, no estuvieron disponibles de manera permanente durante el fin de semana: desde el viernes en la tarde hasta el lunes por la mañana en las redes operadas por ETECSA.

El reporte también muestra un alto impacto en Cubacel, la red celular operada por la única empresa de telecomunicaciones de Cuba.

Los hallazgos confirmaron los reclamos de los internautas cubanos sobre interrupciones en momentos en que se adelantaba una protesta de muy alto perfil y que exigía, paradójicamente, respeto a la libertad de expresión y creación artística.

Así mismo, el gobierno cubano bloqueó a nuevos medios como de The Miami Herald, El Nuevo Herald, Proyecto Inventario y la revista cultural Rialta, entre otras.

Aunque las solicitudes alojadas en Change.org no tienen fuerza vinculante desde la legalidad, sí constituyen una manera de ejercer presión a las autoridades e involucrar a la ciudadanía en demandas cívicas.

En Cuba, antes de que Change.org fuera censurada, la plataforma había sido utilizada para pedir la inclusión

de la protección de los animales en la Constitución y para reunir firmas a favor del cese de la discriminación ideológica en las universidades del país.

En mayo de 2020, otra plataforma semejante, Avaaz.org, también fue bloqueada, precisamente mientras un grupo de activistas y periodistas independientes solicitaba firmas para derogar el Decreto-Ley 370 que, entre otras cosas, permite sancionar a la población por sus publicaciones en redes sociales. Aunque las firmas fueron entregadas al Parlamento hasta hoy no se conoce ninguna respuesta.

Los propios medios oficiales cubanos, supeditados al Partido Comunista, no han ocultado que el gobierno cubano bloquea información a los usuarios de Internet por motivos políticos.

En febrero de este año los portales oficialistas Cubadebate y Razones de Cuba republicaron un texto del periodista estadounidense Reese Erlich sobre los avances en cuanto a conexión “y la doble moral del Gobierno de Estados Unidos, que acusa a la isla de restringir el acceso a internet”.

El texto culpa al gobierno estadounidense de bloquear más páginas y servicios a los cubanos, como Amazon y otras webs comerciales, que los que censura el propio gobierno comunista.

En el artículo también se menciona el monitoreo de OONI y su detección de páginas bloqueadas por el régimen. Sobre ello se apunta que “la mayoría (de las páginas bloqueadas) son sitios creados por disidentes apoyados por Estados Unidos, como la bloguera Yoani Sánchez y las Da-

mas de Blanco”.

Luego se especifica que quienes quieran leer dichos sitios “pueden descargar fácilmente una VPN (Red Privada Virtual), que permite el acceso ilimitado a Internet”.

Las VPN, como Psiphon, EdgeWi-se, son gratuitas en Cuba.

¿Cómo se bloquea en Cuba?

Qurium, una ONG dedicada a la defensa de los derechos digitales, protección de datos y la seguridad en Internet, recientemente publicó un análisis de las tecnologías utilizadas para bloquear sitios web en Cuba.

Según concluyó la organización, han existido dos modalidades que en la actualidad conviven. Inicialmente, se utilizó un protocolo para impedir el llamado tráfico “http”. Es decir, cuando una persona desde Cuba escribe la dirección de la página bloqueada mediante este método, no recibe respuesta, lo que causa la impresión de que el sitio no logra cargar y el usuario no tiene la certeza de si se encuentra frente a un episodio de censura o a un fallo en la conexión a Internet.

Posteriormente, cuando las webs comenzaron a utilizar el protocolo de tráfico cifrado “https”, se aplicó un nuevo método que bloquea directamente la IP de la web (la dirección que identifica a cada dispositivo electrónico conectado a Internet y que permite encontrar lo que está hospedado o guardado en esa computadora, en este caso una página web).

Cuando esto sucede, los internautas reciben el mensaje de que están tratando de conectarse a una página no segura debido al “ERR_SSL_PROTOCOL_ERROR”.

Esto significa que la página está



bloqueada por un cortafuegos.

Por eso, algunas webs que inicialmente estaban bloqueadas mediante el primer método, por "http", fueron visibles un tiempo cuando comenzaron a utilizar el protocolo de tráfico cifrado "https".

Sin embargo, cuando las autoridades actualizaron su herramienta de censura y comenzaron a aplicar el segundo método, las páginas se volvieron de nuevo invisibles.

Así le sucedió, por ejemplo, a 14ymedio, portal noticioso dirigido por la periodista Yoani Sánchez. El diario ha estado bloqueado desde las primeras horas de su lanzamiento, pero una vez que los responsables del medio agregaron el protocolo de tráfico cifrado a su dirección de dominio pudo ser leído en Cuba durante algún tiempo, hasta el 24 de febrero de 2019, cuando Sánchez anunció que las autoridades habían bloqueado el sitio de nuevo.

Simultánea a la censura de 14ymedio, apenas unas horas antes del referéndum por la nueva constitución cubana en febrero de 2019, la revista sobre grupos marginalizados Tremenda Nota sufrió también un bloqueo para tráfico cifrado.

La censura coincidió con la publicación de un artículo que cuestionaba a la Asamblea Nacional de Cuba y a la diputada y directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Mariela Castro Espín, por ignorar una encuesta que arrojó resultados favorables acerca del derecho a la igualdad de las personas LGBTIQ.

Las conclusiones de esta encuesta fueron ignoradas cuando se debatió incluir o no en la nueva Constitución la garantía del matrimonio igualitario.

Además de Tremenda Nota, en-

tre los medios de nicho que han sido censurados por motivaciones políticas, está la revista de periodismo narrativo El Estornudo. En 2018, la plataforma fundada dos años antes, anunció que su página ya no era visible en el territorio cubano.

El Estornudo publica materiales críticos sobre la gestión estatal y sus líderes, así como retratos de la cotidianidad cubana. Además, algunos de sus periodistas han sido citados por autoridades policiales después de publicar artículos o al retornar del extranjero.

Actualmente en Cuba los sitios web de CubaNet, El Estornudo y Rialta se pueden ver desde sitios espejos proporcionados por Qurium.

Además de las páginas ya mencionadas, las autoridades cubanas han sido insistentes en bloquear otros medios como CyberCuba, ADN Cuba y Periódico Cubano. Es decir, todos los medios que hacen diarismo han sido censurados.

También han impedido que sea visible la página de la Asociación Pro Libertad de Prensa, un sitio que se dedica a documentar agresiones contra periodistas del país y hacer informes sobre la situación de la libertad de prensa.

Los bloqueos de IP no están reservados solo para medios de prensa nacionales. Gatopardo, una de las revistas narrativas más reconocidas de América Latina, dejó de verse en Cuba en enero de 2019.

La publicación no abordaba de manera regular el contexto nacional y podía consultarse sin trabas, hasta que Abraham Jiménez Enoa, cofundador de El Estornudo, estrenó una columna allí. Ocho meses después de la primera entrega de "Desde el

malecón", Gatopardo dejó de abrir en Cuba.

Conexión china

En Cuba todos los servicios de telefonía e Internet son proporcionados por una única compañía de telecomunicaciones de propiedad estatal, Etecsa.

Bloquear el acceso a sitios webs por parte de la empresa es, por consiguiente, una decisión gubernamental.

A su vez, Etecsa tiene como principal proveedor de su infraestructura de fibra óptica y conexiones wifi a Huawei, como muestran múltiples publicaciones de la revista de la empresa de telecomunicaciones.

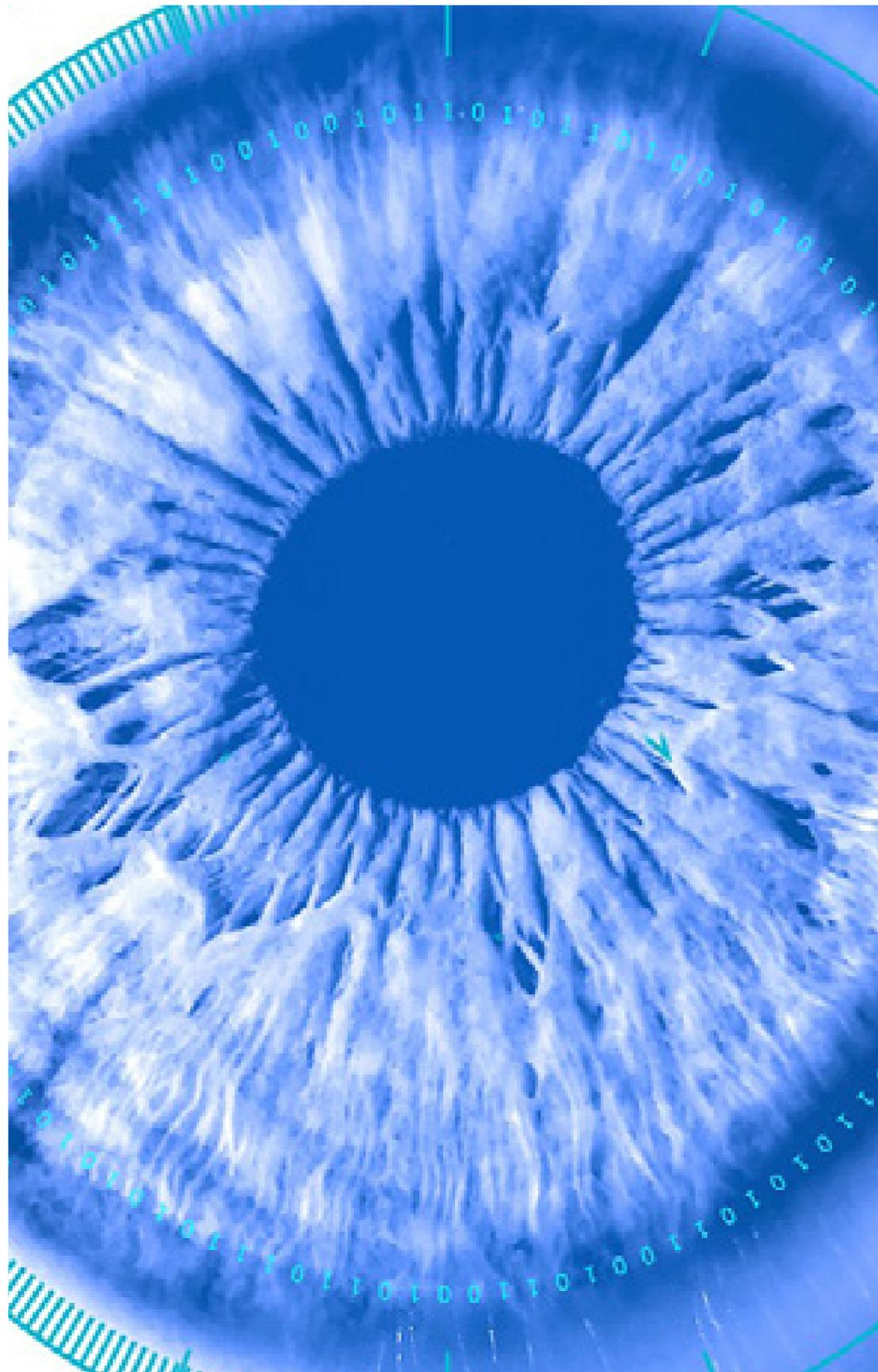
Huawei es una empresa china, que aunque pertenece formalmente a sus trabajadores, ha sido acusada de ser instrumentalizada por el gobierno de su país.

Otras dos empresas chinas, ZTE y TP Link también son proveedores clave de equipos para conectarse a Internet en la isla. "China domina el sector de las telecomunicaciones en Cuba y representa un reto para las empresas estadounidenses que quieran entrar en el mercado", asegura un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos publicado en 2019.

Así, no resulta extraño que Cuba utilice tecnología del país asiático para estos fines.

A pesar de que no se puede determinar con precisión, OONI ha encontrado trazas de código chino en el software y las interfaces que se emplean para los portales de acceso a las conexiones wifi.

Por su parte, Qurium ha reportado que el uso del encabezado V2R2C00-



IAE en algunas respuestas de “Filtrado web” sugiere la presencia de un producto NIP (Sistema de detección de intrusiones de Huawei). Esto significa que la organización ha encontrado patrones de censura china en Cuba.

Desde el pasado 17 de octubre, internautas cubanos han denunciado fallas en varias de las VPN que usaban para burlar la censura. Las denuncias surgieron tras la caída del servicio de mensajería Telegram, una de las más populares en el país donde por esos días se compartía una invitación a una protesta nacional.

Un programador cubano residente en la isla, que pidió anonimato por temor a represalias, explicó que tras las pruebas que él mismo ha realizado para determinar por qué comenzaron a fallar los VPN, ha encontrado evidencias de bloqueo por DPI (deep packet inspection o inspección profunda de paquetes). Cuando se hace un bloqueo por DPI se puede detectar cuando una conexión utiliza VPN y le bloquea el acceso.

El experto también comprobó que en el caso de algunas VPN que eran mucho más complejas de bloquear, la alternativa de las autoridades cubanas fue impedir el acceso a páginas relacionadas al servicio para que fuera difícil encontrarlas y descargarlas. Así ocurrió con una de las VPN más populares, NordVPN, según explicó.

“Esto no es un trabajo de un día o dos”, dijo. “Lleva mucha labor de prueba y error montar semejante infraestructura de bloqueo”. A su juicio, Cuba está usando tecnología para controlar la web ya desarrollada por otros países, principalmente por China.

El control no es solo para Internet. Un informe de Freedom House publicado recientemente sobre libertad en la red en Cuba concluyó que el estado no solo se involucra directamente en la censura de sitios públicos, sino que también se inmiscuye en el control de las redes particulares.

El informe cita el caso de S-NET, una red comunitaria de computadoras que compartían contenidos, la más grande de su tipo en el país, que fue declarada ilegal por el gobierno en 2019.

Sus integrantes, aunque intentaron dialogar con las autoridades, se vieron forzados a entregar su infraestructura para que la red pasara a ser un apéndice de los oficiales Joven Club de Computación y Electrónica.

“Esta medida le costó a S-NET su autonomía ideológica y administrativa ganada con tanto esfuerzo como una red comunitaria no política”, dijo la organización.

El Estado cubano también ha privado a miembros de la sociedad civil de conexión a Internet e incluso de su servicio telefónico. Así han evitado que periodistas independientes, disidentes o activistas reporten o participen en determinados eventos, expongan sus experiencias en foros internacionales o denuncien represión.

Se ha convertido en una práctica usual del gobierno obstruir selectivamente las comunicaciones de determinados ciudadanos por el tiempo que estimen.

Por ejemplo, el 30 de junio una veintena de ciudadanos reportaron que, a pesar de pagar por su con-

exión, se les había cortado su servicio de datos móviles. Con esta medida, según denunciaron, el Estado buscaba acallar en la web las denuncias de arrestos domiciliarios y detenciones que sufrieron varios activistas para que no participaran en una protesta.

La manifestación había sido anunciada tras el asesinato de Hansel Hernández, un joven afrocubano que murió por los disparos de un policía.

El ministro Perdomo nunca fue cuestionado por estos hechos en la entrevista que ofreció a Russia Today. Sin embargo, el funcionario sí ahondó en la necesidad de que cada país pueda mantener una versión propia del Internet, de manera que la red no sea dominada por el discurso “hegemónico” que supuestamente se quiere imponer a Cuba ni por las transnacionales estadounidenses que quieren “globalizar la cultura”.

“La Internet tiene un reto y es que cada país pueda aportar su cultura, sus valores, su idiosincrasia. Con este enfoque estamos trabajando”, dijo el ministro.

Pocos días después de la entrevista, la página Cuballama, especializada en llamadas y envíos a Cuba, y un portal de noticias asociado a esta página llamado Cubacomenta que difunde información crítica sobre la situación en el país, fueron bloqueados por el gobierno.

Estas dos páginas estuvieron cinco años sin poder ser vistas en Cuba y luego fueron desbloqueadas. Se desconoce la razón pero las propias organizaciones internacionales que investigan estos temas catalogan el bloqueo como “incoherente”.

“COMPRANDO EN CUBA”, OTRA APLICACIÓN PARA ADQUIRIR PRODUCTOS EN “TUENVIO”

La aplicación fue creada para facilitar las compras en el período de confinamiento y que continuará en la etapa de nueva normalidad

► PABLO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba. – Pese a los visibles y numerosos retrasos que exhibe Cuba en materia de comercio electrónico, el 2020 ha sido el año de mayor cantidad de avances en la materia.

La pandemia de COVID-19 obligó al régimen de la Isla a potenciar sus plataformas online, generando cierto tráfico en algunas de ellas. La de mayor alcance fue TuEnvío, una aplicación diseñada para la compra de alimentos e insumos.

El hecho fue aprovechado por varios desarrolladores, que crearon medios alternativos para acceder a TuEnvío. Tal es el caso de Comprando en Cuba, aplicación creada para facilitar las compras en el período de confinamiento y que continuará en la etapa de nueva normalidad.

Comprando en Cuba funciona de manera simple, ya que los clientes solo tienen que escoger en el menú lateral de la aplicación la tienda en la que desea comprar, a la cual es posible acceder rápidamente a través del icono de acceso rápido que aparece en la barra superior de la interfaz de usuario.

Los creadores de la aplicación aseguraron al boletín oficialista Juventud Técnica que la misma fue desa-

rollada con la premisa de revisar de manera rápida y sencilla los productos que ofertaban los establecimientos comerciales.

“Al comenzar a desarrollarla, la principal motivación que le vi a la aplicación fue la de poder revisar rápidamente los productos existentes en una tienda. En una sola vista se mostraban un conjunto de departamentos y con solo deslizar el dedo se visitaban los demás. Es curioso que esta funcionalidad, por la que fue creada la aplicación, no se pueda usar desde hace tiempo, pues con la modalidad de combos desapareció esta división por departamentos”, sostuvo Jorge Reyes, uno de los desarrolladores de la app.

De acuerdo con Juventud Técnica, Comprando en Cuba cuenta con información de todas las tiendas del país destinadas al servicio online (dirección, números telefónicos, correo electrónico, así como el tiempo estimado que debe tardar el envío).

La aplicación también ofrece detalles de los productos en venta, los cuales pueden ser añadidos al carrito para su posterior compra a través de la página.

A diferencia de otras aplicaciones de este tipo surgidas en la Isla,

JORGE REYES, OTRO DE LOS DESARROLLADORES DE LA APLICACIÓN, DECLARÓ A JUVENTUD TÉCNICA QUE, PESE A LAS QUEJAS DE ALGUNOS USUARIOS, LA INMENSA MAYORÍA DE LOS CRITERIOS HAN SIDO MUY POSITIVOS.

Comprando en Cuba sí está disponible para dispositivos de Apple. Este hecho fue posible gracias al empleo de la tecnología Flutter, que permite desplegar aplicaciones tanto para Android como para iOS a partir del mismo código fuente.

Jorge Reyes, otro de los desarrolladores de la aplicación, declaró a Juventud Técnica que, pese a las quejas de algunos usuarios, la inmensa mayoría de los criterios han sido muy positivos.

“Los usuarios nos envían sus mensajes de agradecimiento y apoyo desde muchas partes del país, algunos tan conmovedores como de madres con niños pequeños que no podían salir de sus casas y que gracias a la aplicación compraron en TuEnvío”.



A close-up photograph of a hand holding a smartphone. Overlaid on the image is a complex digital network of white nodes connected by thin lines, set against a blue background with light rays and bokeh effects.

EL MODELO SOCIAL COMUNISTA ATRASA EL SUEÑO DE LA DIGITALIZACIÓN EN CUBA

El estado quiere dirigir un proceso en que solo debería asumir la regulación y el establecimiento de un marco digital en que las empresas y la sociedad pudieran desarrollar con libertad sus estrategias

► ELÍAS AMOR

MADRID, España.- A diferencia de lo que ocurre en EEUU o Asia, América Latina es de las zonas menos innovadoras del planeta. Y dentro de la región, Cuba se encuentra en una posición de claro atraso con respecto al resto de países del continente. Con los datos oficiales de la ONEI, los gastos totales en I+D apenas representan un 0.7% del PIB en Cuba. Un porcentaje que contrasta con el 1.5% de la media de América Latina, el 4% de la media europea, o el porcentaje de los países más avanzados, como China o EEUU, que alcanzan un 6%.

La distancia de la economía cubana en términos cuantitativos y cualitativos con respecto a los países más innovadores es abismal, y lo que es peor, a diferencia de lo que ocurre en el resto del mundo, China incluida, el 100% de los gastos en I+D en Cuba son realizados por el estado o sus entidades y empresas. La participación del sector privado en la innovación simplemente no existe para el régimen ideado por Fidel Castro hace 61 años.

Esta ausencia, casi prohibición al sector privado a participar en la innovación, es uno de los impedimen-

tos que obstaculizan la superación de los retos que plantea la digitalización en Cuba, un país en que el desarrollo de las infraestructuras digitales deja mucho que desear.

Y es que sin innovación no existen posibilidades de lograr un crecimiento sostenible, y sin digitalización no resulta posible innovar en el mundo de la cuarta revolución industrial, de modo que las autoridades del régimen se debaten entre ceder espacios a la actividad privada no controlada por el estado, en materia de innovación, o quedar definitivamente atrás. Los comunistas cubanos deben ser conscientes que la digitalización de la economía y de la empresa deben ir juntas, y que el estado debe quedar relegado a crear un marco favorable y estable para que ese binomio funcione.

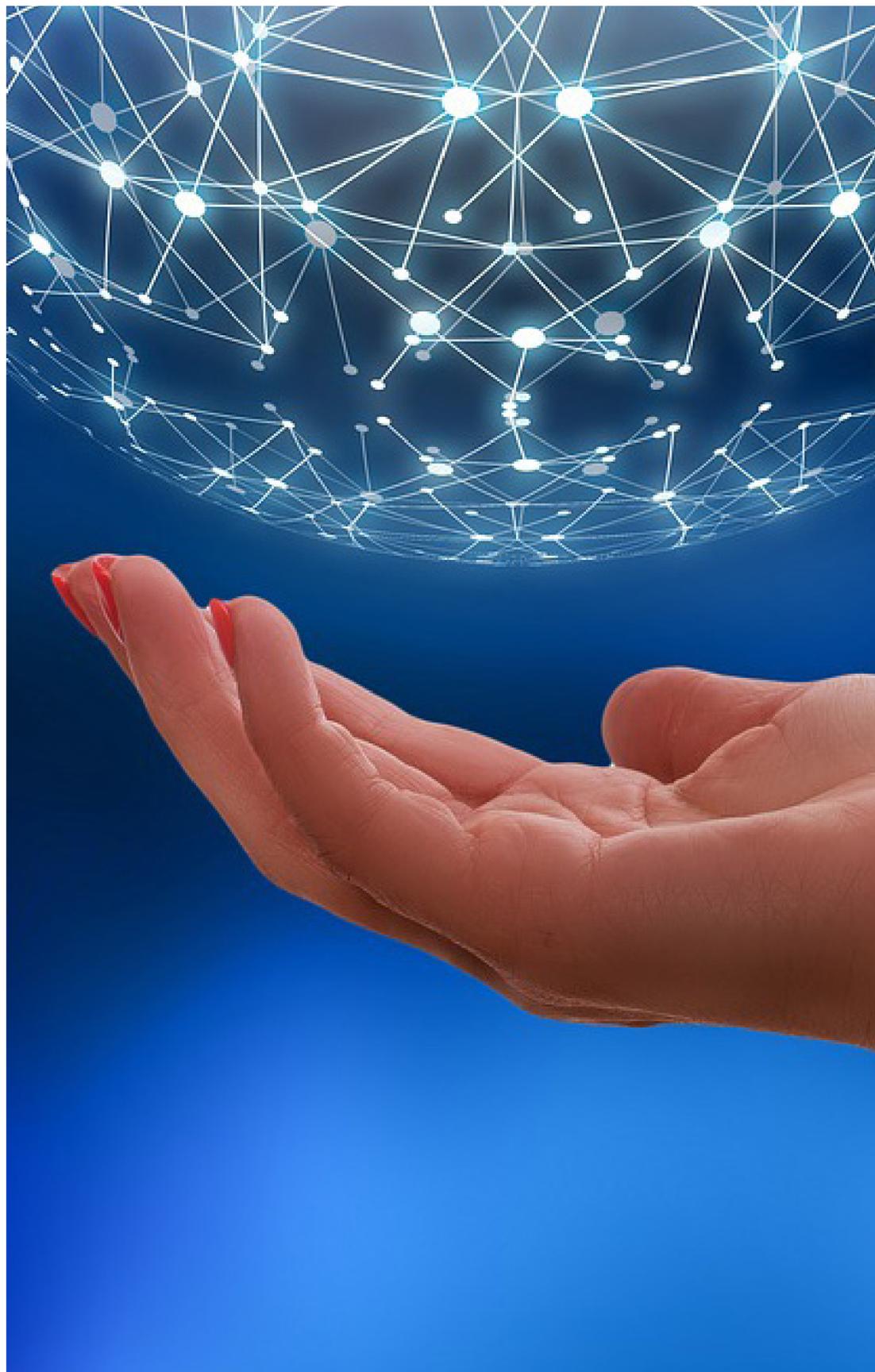
El proceso de digitalización al que se enfrentan todos los países, y Cuba también, presenta una serie de elementos que están transformando la base económica de forma acelerada, con notables implicaciones en el sistema productivo, en el de comunicación y también en el funcionamiento

LAS APPS DE DISEÑO CUBANO SON ESCASAS, Y LAS EMPRESAS DESTINADAS A ESTOS DISPOSITIVOS EN LA RED SE ORIENTAN MÁS POR DECISIONES POLÍTICAS Y DEL SECTOR ESTATAL QUE PARA RESPONDER A NECESIDADES PRIVADAS.

de la organización social

Es precisamente en este último ámbito en que se está viendo que el modelo social comunista cubano está obsoleto y no sirve para avanzar con pasos firmes en el proceso de digitalización. Y las autoridades se han dado cuenta que solo les caben dos opciones: o adaptarse a lo que impongan las grandes tecnológicas, que llevan una gran ventaja, o tomar la decisión de hacer algo distinto. Esto último, ciertamente complicado.

La transición de las economías hacia el entorno digital puede tener efectos positivos si se realiza por me-



dio de vías e instrumentos adecuados. La innovación debe asegurar un crecimiento sostenido de la productividad empresarial y, como consecuencia, la economía crece y mejora el nivel de vida al igual que el empleo y los salarios, pero este proceso, si no es ejecutado de forma correcta, puede acarrear desigualdades muy importantes, sobre todo en lo relativo a la cualificación digital de los trabajadores.

Esto es importante, porque se sabe que la digitalización va a modificar el puesto de trabajo a todos los empleados, siendo necesario construir valores transversales que faciliten la adaptación de todos los trabajadores. En esta apuesta fundamental Cuba se está quedando peligrosamente atrás y, por ello, muchos profesionales podrán perder sus empleos al no ser capaces de adquirir las nuevas capacidades asociadas a la digitalización.

No es una cuestión de crear nuevas carreras universitarias, sino de generalizar el uso de internet en las empresas y en la sociedad. Cuba, con 643 usuarios de internet por 1 000 habitantes, tiene un largo recorrido por delante para acercarse a la media de los países de desarrollo medio, que está cerca de 800. Se puede argumentar que el crecimiento ha sido muy rápido desde 2014 multiplicándose por tres, pero el camino por delante es largo, y los esfuerzos, al depender todos del estado, se tienen que ir asumiendo a un ritmo que no se corresponde con las necesidades.

¿Deficiencias? Muchas. Por ejemplo, el uso de internet en las pequeñas empresas es todavía incluso más bajo y los estímulos a las entidades estatales van trasladando la importancia de este esfuerzo, pero sin llegar a los

estándares necesarios.

Otro tanto cabría señalar de los servicios en la nube, todavía limitados a unas pocas empresas estatales y organismos, pero sin vida en la sociedad pese a sus múltiples y variadas aplicaciones.

Las Apps de diseño cubano son escasas, y las empresas destinadas a estos dispositivos en la red se orientan más por decisiones políticas y del sector estatal que para responder a necesidades privadas.

Por lo que respecta a la formación, el sistema académico cubano está poco orientado a las tecnologías de la información y comunicación, y los buenos profesionales se dedican en mayor medida a la práctica que la docencia.

Todo ello se resume en que, a pesar que la Estrategia plantea los objetivos de innovación, lo cierto es que no existe en Cuba una política integral de digitalización vinculada a la ciencia con objetivos de rentabilidad, y en tales condiciones fracasa de forma estrepitosa la ambición y objetivos.

En vez de meros enunciados y artículos publicados en revistas, la gestión política de la innovación eficiente está en las antípodas de lo que hacen actualmente los dirigentes comunistas. Lo que se podría denominar "modelo cubano de innovación tecnológica" no pasa de ser un conjunto de actuaciones poco cohesionadas entre sí, orientadas a dar servicio puntual a las organizaciones estatales a las que sirven, y absolutamente desconectadas de la economía privada y de las necesidades sociales. Un modelo claramente orientado al fracaso, al despilfarro de recursos y a perder la carrera de la digitalización.

De lo expuesto, cabe esperar que

Cuba se sitúe siempre por debajo de la media de América Latina, y en vez de ir ganando posiciones en indicadores de conectividad, uso de servicios de internet, capital humano, integración de tecnología digital y servicios públicos digitales, se irá quedando cada vez más atrás, ante la indolencia de las autoridades.

La estrategia innovadora cubana falla porque no responde al entorno, las empresas y el mercado. El estado quiere dirigir un proceso en que solo debería asumir la regulación y el establecimiento de un marco digital en que las empresas y la sociedad pudieran desarrollar con libertad sus estrategias. La falta de ideas e iniciativas es de tal magnitud que en la actualidad se desconoce qué porcentaje representa la economía digital en Cuba, un dato que solo se puede aproximar de forma indirecta con indicadores parciales, que poco ayudan a interpretar la realidad.

Un buen ejemplo de ello se encuentra en el notable atraso de los sectores impulsores de la digitalización, como tecnológicos y las compañías de telecomunicaciones, seguidas muy de cerca por los medios de comunicación y la banca. Al estar todo este potencial económico dirigido e intervenido por el estado, la capacidad de innovar se somete a consideraciones políticas y no de incentivos económicos.

Finalmente, otro grave problema al que se enfrenta Cuba para la innovación digital es la falta de formación. Un país que alardea de su nivel educativo, registra una bajísima participación de alumnos en las disciplinas STEM, que son las que nutren los empleos en los sectores tecnológicos avanzados. Las empresas estatales tampoco son un escenario adecuado para la re-



cualificación de los trabajadores, y los pequeños emprendedores carecen de recursos para hacer esta función. Se estima que hacen falta al menos dos generaciones de jóvenes cubanos para que el país cuente con tasas de estudiantes STEM similares a las de otros países con un mayor avance en digitalización.

El atraso es de tal magnitud, que se duda que un plan de educación digital desde la escuela primaria y secundaria pueda servir para algo, al margen de que las autoridades ni siquiera lo han planteado. De igual modo, el presupuesto estatal no tiene suficientes recursos para implantar un plan de formación tecnológica para todos los trabajadores, con énfasis en los pequeños emprendedores. El modelo social comunista ni siquiera está preparado para hacer frente a las relaciones laborales. Nadie está pensando en este tipo de cuestiones en Cuba.

¿Propuestas? Se tiene que promover un plan de digitalización específico para los pequeños emprendedores, hay que mejorar la formación de los directivos empresariales, así como de los trabajadores cualificados y, a continuación, extender las competencias digitales a toda la plantilla. En tales condiciones, es necesario definir una nueva interrelación entre los equipos digitales y los trabajadores, un buen ejemplo de ello ha sido la urgencia del teletrabajo durante la pandemia.

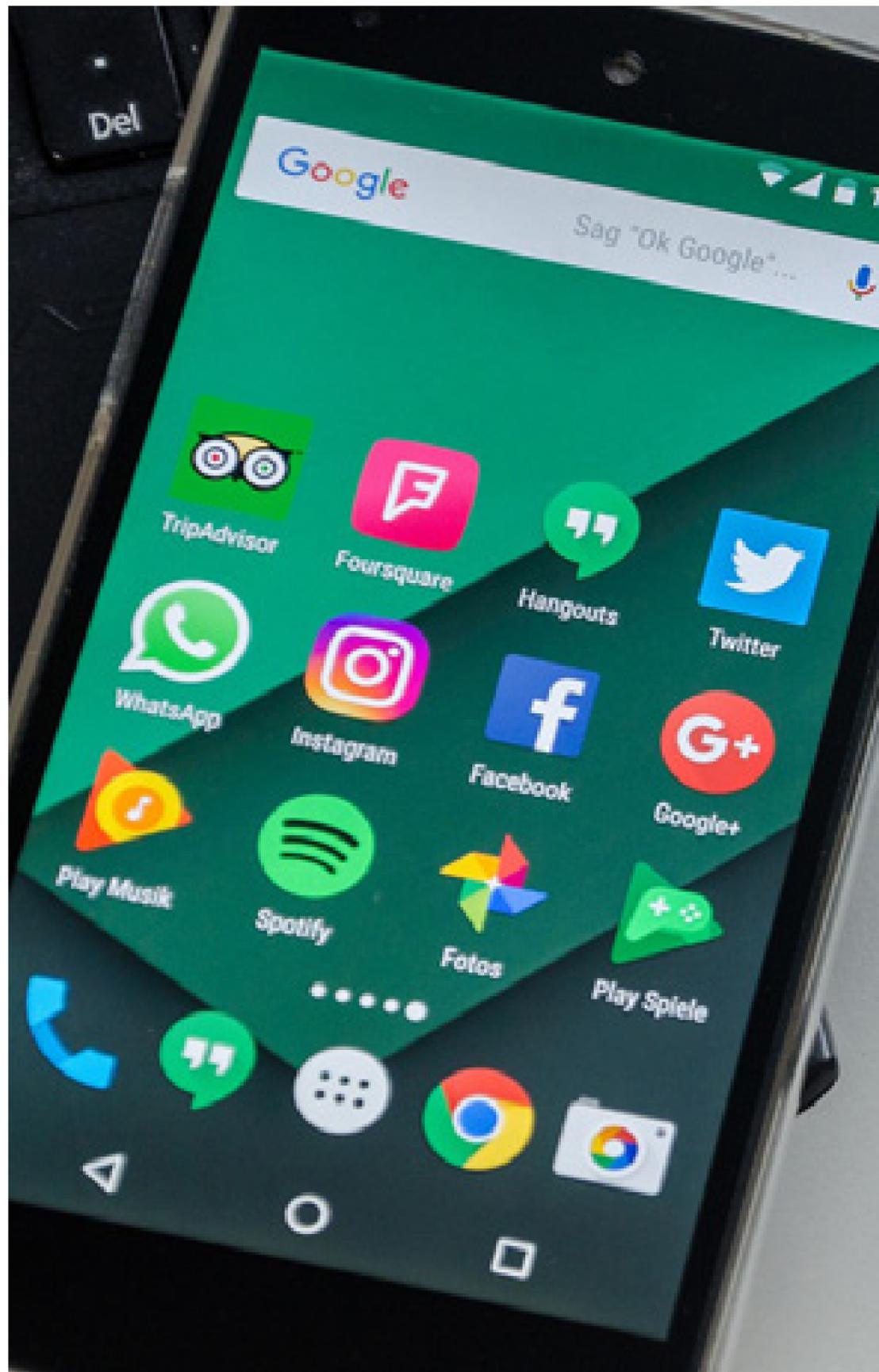
Se tienen que aprovechar las ventajas de financiación procedentes de la inversión extranjera, y ello exige abrir estas operaciones para todos los cubanos y no solo para el sector estatal, como ocurre ahora. Muchos pequeños negocios privados tienen una gran capacidad para acelerar el tren de la digitalización si se vinculan a or-

ganizaciones internacionales que suministren fondos y tecnología. Aislar a este importante sector de la economía es una decisión equivocada, que va contra el sentido de la historia.

Y, sobre todo, es necesaria una nueva regulación estatal. El estado debe ponerse al servicio de las empresas y la ciudadanía en general para facilitar el acceso a los canales digitales, las ventas a través de canales digitales y el mayor número posible de operaciones en un entorno digital y seguro. El estado debe limitarse a facilitar la llegada de tecnologías que reduzcan las barreras de entrada, que incremente las economías de escala y que abra la puerta a nuevos operadores.

La nueva regulación debe ir orientada a facilitar el desarrollo de un nuevo contexto competitivo en el que aparecen nuevos proveedores de servicios digitales, nuevas experiencias de cliente y en que el modelo de éxito es la plataforma que permite la confluencia de distintos usuarios, y una mayor personalización de producto y servicio. Esto se debe incentivar, pero en ningún caso dirigir, controlar o centralizar el proceso en manos del estado.

Esto significa que el régimen debe construir un marco regulatorio con las mismas normas para todos. Hay que promover autoridades de defensa de la competencia y apartar al estado y sus ministerios del control directo de la actividad económica. El marco regulatorio de éxito es aquel que oriente la economía y la sociedad hacia una digitalización justa. Nada de cargar de ideología social comunista la provisión de servicios en formato digital o la incorporación de tecnologías.



APKLIS PERMITIRÁ A DESARROLLADORES COBRAR POR DESCARGAS DE APLICACIONES

La tienda virtual, conocida como el “PlayStore cubano”, utilizará como plataformas de pago a Transfermóvil y EnZona

► ORLANDO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba.- APKlis, la tienda virtual conocida como el PlayStore cubano, permitirá a los desarrolladores de aplicaciones cobrar por las descargas de las mismas.

Una nota recientemente publicada en el sitio web del monopolio de las comunicaciones de Cuba (ETECSA) informó que, “bajo la alianza UCI – ETECSA – Parque Tecnológico de La Habana, APKlis ya cuenta con funcionalidades para que la comunidad de desarrolladores incorpore aplicaciones propias a un esquema de pago por descarga, utilizando como medio de pago Transfermóvil y próximamente EnZona”.

La plataforma cubana fue lanzada en junio de 2018 y actualmente cuenta con unas 5000 aplicaciones de las cuales 400 son hechas en Cuba, sin embargo, algunos desarrolladores en la Isla consideran que otras formas de distribución y cobro por sus servicios o sus productos son más efectivas y seguras.

“Soy programador y he desarrollado algunas de las apps que circulan hoy por toda Cuba, usé siempre el paquete

Para subir una aplicación a la plataforma, y cobrar por su descarga, se deberá acceder al sitio www.apklis.cu/admin y crear una cuenta como desarrollador.

semanal y plataformas como revolico.com para promocionar y distribuir mis productos. Cobro las licencias de mis aplicaciones a través de transferencias de saldo, considero esto un método mucho más seguro para mi país, donde cualquier cosa puede ser ilegal”, comentó a CubaNet un joven que prefirió el anonimato por cuestiones de seguridad.

“Quisiera ver que va a pasar cuando alguien desarrolle una aplicación y tenga un millón de descargas (...) supongamos que el desarrollador quiera poner un precio de descarga de 3 pesos cubanos, serían 3 millones de pesos ¿Realmente que pasaría, podría quedarse con todo ese dinero, o

sería enriquecimiento y lo perdería? Para registrarse como desarrollador en Apklis te piden hasta el carnet de identidad y antes de poder subir una app debes enviárselas a ellos para que la revisen y ver si puede pasar el filtro de censura, no creo que sea muy seguro eso para nadie”, añadió el joven programador.

Según la nota publicada en el sitio web de ETECSA, “APKlis brinda la oportunidad a empresas y desarrolladores independientes de comercializar aplicaciones, por lo que estos pueden establecer un monto a pagar por su descarga”.

Para subir una aplicación a la plataforma, y cobrar por su descarga, se deberá acceder al sitio www.apklis.cu/admin y crear una cuenta como desarrollador. Para esto es de carácter obligatorio facilitar sus datos personales, incluyendo el número de carnet de identidad, y no se necesita ser cuentapropista, solamente rellenar un formulario con todos los datos solicitados y aceptar los términos y condiciones del sitio.



EL MODELO CUBANO PARA INTERNET: PÁGINAS BLOQUEADAS Y TECNOLOGÍA CHINA

REPORTAN “BLOQUEO INTERMITENTE” DE TODAS LAS REDES SOCIALES EN CUBA

“EL BLOQUEO DE LAS REDES SOCIALES PUDIERA ESTAR RELACIONADO CON LA RECIENTE OLA REPRESIVA DEL ESTADO CUBANO CONTRA EL MOVIMIENTO SAN ISIDRO Y ACTIVISTAS INDEPENDIENTES”

► ORLANDO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba.- Desde horas de la tarde de este sábado 28 de noviembre varios internautas cubanos han reportado un “bloqueo intermitente” de todas las redes sociales, así como de otros servicios de internet a través de los datos móviles y de la conexión wifi Nauta.

Según usuarios del grupo de Telegram ETECSA_en_la_calle, “al parecer ETECSA está inventando algo y están dejando de trabajar todas las redes sociales, como único funcionan es con VPN”.

“Aproximadamente a las cuatro de la tarde del día de ayer WhatsApp me dejó de funcionar, se conectaba y se desconectaba de manera intermitente, no permitía realizar video llamadas ni enviar ningún tipo de archivo adjunto, los mensajes de voz también dejaron de funcionar, lo mismo me ocurrió con Telegram y Facebook”, comentó a CubaNet Raydel González, un joven graduado de informática que reside en La Habana.

“Lo que me hace pensar que se trata de un bloqueo desde Cuba por parte de

ETECSA es que todo se arreglaba usando una VPN (Virtual Private Network)”, explicó González.

“El bloqueo intermitente de las redes sociales pudiera estar relacionado con la reciente ola represiva del estado cubano contra el Movimiento San Isidro (MSI) y activistas independientes. La policía política de Cuba arremetió este sábado contra los integrantes del Movimiento y otros jóvenes que intentaron manifestarse de forma pacífica frente a la sede del Ministerio de Cultura y después de eso comenzaron los problemas para acceder a las redes sociales y a otras plataformas”, añadió Raydel.

El bloqueo de las redes sociales en toda la Isla ocurrió posteriormente a la protesta frente al Ministerio de Cultura en La Habana y otras convocatorias a manifestarse para exigir frente al Ministerio del Comercio Interior (MINCIN), en La Habana Vieja, el cierre de las de las tiendas en Moneda Librementemente Convertible (MLC).

FALLA DE SEGURIDAD EN ENZONA EXPONE A MILLONES DE USUARIOS EN CUBA

Las autoridades reconocen que en la Isla existen estafas como “la suplantación de identidad, lo que se conoce como phishing, y virus informáticos para robar información”

► PABLO GONZÁLEZ

LA HABANA, Cuba.- Una falla de seguridad en las plataformas de Enzona y Transfermóvil deja expuestos a millones de usuarios en Cuba. El o los atacantes están haciendo uso de las aplicaciones para hacerse con el control de la tarjeta de banco de la víctima, informó este martes 24 de noviembre el oficialista sitio Cubadebate.

Por medio de la técnica de hackeo de ingeniería social no son pocos los que ya han caído en este tipo de timo cibernético. Según la nota, el estafador busca entrar en negocios con la posible víctima por medio de programas de mensajerías como Whatsapp. Cuando ambas partes se ponen de acuerdo, el hacker le pide el número de la tarjeta de banco para realizar el pago, cuando la obtiene, entonces aprovecha para asociarla a la plataforma de Enzona.

El proceso de inscribir una tarjeta de banco en Enzona requiere de un paso de seguridad adicional, la plataforma realiza una transferencia de un monto mínimo, solo para generar un código que se necesita

para terminar el proceso.

Para ello el atacante se hace pasar por la víctima alegando que ya realizó el pago de la negociación, y la otra parte responde que no le ha llegado la transferencia, por lo que el ladrón pide una captura de pantalla de las últimas transferencias, supuestamente para confirmar que la víctima dice la verdad. En ese momento obtiene el código que necesita para terminar de asociar la tarjeta y así hacerse con el dominio sobre los fondos.

Este pin de seguridad que brindan las transferencias se puede obtener a través de un cajero automático o por medio de la aplicación Transfermóvil. Es por eso que los más expuestos son aquellas personas que usan esta aplicación.

Según Cubadebate, esta forma de hackeo tiene “piernas cortas porque Enzona necesita un número de teléfono para funcionar, además, desde el exterior no se puede usar la plataforma por lo que el atacante no podría esconderse tras un VPN, pero más importante, se debe transferir el dinero a otra tarjeta si quiere disfrutarlo”.

Si bien esto es cierto, con la tarjeta robada se pueden atacar negocios en el mercado informal de criptomonedas, por ejemplo, donde el hacker puede comprar bitcoin usando la tarjeta robada, de esta forma puede obtener el saldo de la tarjeta en una cartera digital de cryptoactivos.

Para evitar este tipo de engaño se recomienda no enviar el número de cuenta o la información de las últimas transferencias a otras personas. Datos esenciales de su cuenta, como el PIN, la contraseña, el correo o su número de teléfono no deben ser compartidos en ningún caso, así mismo debe comprobar que se está trabajando a través del dominio enzona.net. Tampoco deben descargar la aplicación de Enzona de sitios no oficiales.

Las autoridades reconocen que en la Isla existen estafas como “la suplantación de identidad, lo que se conoce como phishing, virus informáticos para robar información, test y mucho más, pero algo mucho más simple nos pasa factura, la falta de conocimiento de las tecnologías de la información”.



LOS AVATARES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN CUBA

Los cubanos necesitamos que desaparezcan los obstáculos que impiden una socialización efectiva de las nuevas tecnologías

► ROBERTO JESÚS QUIÑONES HACES

GUANTÁNAMO, Cuba.- Desde hace algún tiempo altos dirigentes de la dictadura cubana han declarado como un objetivo importante la informatización de la sociedad.

Ello incluye introducir aplicaciones que favorezcan la prestación de servicios y el comercio electrónico, acciones novedosas para nuestro país pero que se ejecutan en gran parte del mundo desde antes de comenzar el siglo XXI.

El objetivo es loable por lo que representa en ahorro de tiempo para los cubanos, que invertimos muchísimo haciendo colas para realizar trámites, adquirir alimentos o recibir un servicio.

Sin embargo, la estructura tecnológica creada para facilitar ese objetivo todavía deja mucho que desear.

¿Un “sistema” fallido?

Masiel, trabajadora del hospital provincial de Guantánamo, aseguró a CubaNet que cada vez que iba a pagar el consumo mensual de electricidad perdía alrededor de una hora y media en la oficina de la empresa eléctrica. Por eso incorporó a su teléfono la aplicación

Transfermóvil.

Usando esa aplicación pagó los meses de julio y agosto sin dificultades. Pero a los cuatro días de haber vencido el plazo para pagar la cuota correspondiente a septiembre se apareció en su domicilio un trabajador de la empresa para privarla del servicio, pues no constaba que lo hubiera pagado. Masiel “tuvo que ponerse fuerte” para que no le cortaran la electricidad, a lo cual accedió el trabajador luego de que le mostrara la prueba electrónica del pago; pero al día siguiente perdió casi tres horas de su vida esclareciendo la situación. Otros clientes en igual caso no tuvieron su suerte y les suprimieron el servicio.

El caso de un joven guantanamero es harto revelador. A petición de su madre, quien nos refirió lo ocurrido, preservamos su identidad. Resulta que poco antes de salir definitivamente del país fue a la oficina de trámites del Ministerio del Interior (MININT) para confeccionar el pasaporte y sacar un nuevo carnet de identidad. Después de haberle tomado las huellas dactilares

le dijeron que no podían hacer el pasaporte porque “en el sistema” —léase el registro informatizado— constaba que no había pagado una multa.

El joven aseguró que sí la había pagado, pero la trabajadora respondió que mientras la multa apareciera como no pagada no podían hacerle el pasaporte. Entonces salió rápidamente hacia la oficina de cobro de multas, donde expuso lo ocurrido. Se verificó que había abonado la multa, pero, ¿cuál no sería su asombro al escuchar que no podían ayudarlo porque no tenían papel para emitir un documento acreditando el pago? El joven solicitó entonces que llamaran por teléfono a la oficina de trámites e informaran de la situación, lo cual hizo una trabajadora, pero desde allí respondieron que debía ir el director de dicha oficina y testificar. Dos días después el joven tuvo que alquilar un auto y llevar a ese dirigente para que le hicieran el pasaporte.

Lo rocambolesco de la situación es que este muchacho fue a hacer esos trámites en compañía de un





amigo que debía el pago no de una, sino de dos multas, ¡y eso no salió “en el sistema”!

Varios días después el joven regresó a la unidad del MININT y recogió el pasaporte y el carnet de identidad. A los diez días se apareció en su casa un trabajador de la oficina de trámites, que lo conocía, para entregarle otro carnet de identidad, que recibió gratuitamente, pues no constaba que le habían entregado el anterior.

Un amigo de este corresponsal que vive en los EE.UU. salió de Cuba en 2008 y regresó de visita en 2011, 2013 y 2017. La última de las veces fue detenido en el aeropuerto José Martí de La Habana y trasladado a la unidad policial de 100 y Aldabó, pues en los registros constaba que no había pagado una multa de 2007.

La esposa tuvo que ir a Cienfuegos, pagar la multa y regresar con el comprobante de pago. Esto ocurrió un viernes, así que el hombre permaneció 72 horas detenido.

En Cienfuegos el visitante me contó lo ocurrido, y le aconsejé que fuera de nuevo a la oficina de cobro de multas y verificara que el pago había sido introducido “en el sistema”. Así lo hizo, pero el día del regreso a los EE.UU. no pudo abordar el avión porque todavía no constaba que la multa había sido sufragada. Perdió el vuelo, y tuvo que gastar más dinero para regresar a Cienfuegos, con el añadido de la amenaza de las autoridades de Inmigración de que tenía 48 horas para resolver el problema, lo que podía significar perder también el pasaje.

“Viajando” acompañado con “Tu Envío”

El pasado 8 de noviembre el periódico *Juventud Rebelde* publicó un reportaje bajo el título *Viajando, desde cualquier lugar y sin colas, en el que se elogia a la aplicación Transfermóvil, en la que también se permite reservar pasajes por ómnibus y tren.*

Alentado por la lectura, un vecino trató de reservar un pasaje en cinco ocasiones y no pudo, pues al efectuar el pago por Transfermóvil la aplicación daba como fallida la transacción. Personado en las oficinas de ETECSA, le aclararon que el problema había sido una operación de recarga en CUC a su cuenta Nauta Hogar, y el pago en esa moneda había quedado configurado, lo cual impedía pagar en CUP la reservación del pasaje. Eso ocurrió a pesar de que consignó correctamente el número de la cuenta de CUP.

Algo igualmente inconcebible ocurre con la aplicación TuEnvío en Guantánamo. Se supone que la misma fue creada para efectuar compras desde Cuba o el extranjero, las cuales son entregadas en la puerta de la casa. Pero aquí, cuando te avisan que la compra está lista, debes ir a la oficina receptora de la mercancía y hacer una cola para recibir el paquete, algo que desestimula el uso de dicha aplicación.

Estos ejemplos demuestran que los cubanos necesitamos que desaparezcan los obstáculos que impiden una socialización efectiva de las nuevas tecnologías, pero, sobre todo, los creados por quienes deben garantizar su eficacia.



TUENVIO.CU: TIEMPO Y DINERO PARA UNA ARDUA LOTERÍA

LA CONVENIENCIA DE COMPRAR DESDE LA SEGURIDAD DEL HOGAR SE VE ECLIPSADA POR EL TIEMPO INVERTIDO, LOS COMBOS RACIONADOS Y LAS ENTREGAS DEMORADAS

► GLADYS LINARES

LA HABANA, Cuba.- Al comenzar la crisis de la COVID-19 en Cuba en los primeros meses del presente año, la modalidad de compras en línea se hallaba en una etapa aún incipiente. Desde entonces, la plataforma de comercio electrónico nacional TuEnvio.cu de la corporación CIMEX ha sufrido cambios. Aunque no todos para mal, quizás el que más incomoda a la población es el de la implementación de combos. Ya los clientes no pueden comprar individualmente los artículos que necesitan, sino paquetes de productos “convoyados”, un concepto que no es nuevo dentro del castroismo, aunque nunca antes se había impuesto en las tiendas en divisas.

Las compras en línea son, o deberían ser, la mejor solución para la mayoría, ahora que la situación epidemiológica impone la necesidad del aislamiento social y distanciamiento físico. Sin embargo, no es así por varias causas. En primer lugar, los precios en divisas nunca han estado al alcance de toda la población. No obstante, también ocurre que la oferta se mantiene por debajo de la demanda. Según Gilberto Luis Díaz, gerente general de DATACIMEX, “actualmente hay más de 522 000 usuarios en TuEnvio.cu en el país (...), y solo se concretan alrededor de 20 000 compras diarias” (periódico Granma, 1ro de octubre de 2020). Y ello a pesar de que, como el resto de las tiendas en divisas, en el marco de la grave crisis que comenzó a notarse desde

2018 TuEnvio.cu tampoco escapa al racionamiento: cada cliente puede adquirir solamente un combo diario.

A esto se le suma que para conseguir un paquete hay que disponer de tiempo y datos, pues es necesario hacer varios intentos durante buena parte del día, y no siempre se logra. Los combos más baratos se agotan antes, aunque hasta los más caros se terminan rápidamente. Por otra parte, los tiempos de entrega no han mejorado perceptiblemente, continúan de 72 horas a 10 días, incluso más. Además, concretar las transacciones a veces se complica debido a problemas técnicos relacionados con la aplicación Transfermóvil, ETECSA y el banco metropolitano, por lo que hay que acudir a En Zona, otra aplicación que no todos tienen.

Con todo, TuEnvio.cu tiene gran número de partidarios que lo consideran un alivio apreciable en cuanto a abastecimiento doméstico, incluso aunque no reciben dinero del extranjero. “A mí me gusta Tu Envío”, opina Elisa, “aunque las cosas se demoren en llegar, al menos me las traen a la puerta de la casa, y sin tener que hacer cola ni exponerme en la calle. Pero mi tarjeta no se llena sola. De vez en cuando (cuando puedo) tengo que ir al banco a depositar. Ahí ya la cuestión se me complica un poco, porque en el banco más cercano, el de Dolores y 18, siempre hay colas inmensas por falta de personal, y para llegar al de Diez de Octubre y Dolores tengo que

caminar 17 cuadras, porque con el virus en el ambiente, no cojo guaguas”.

“A mí lo que me preocupa un poco”, añade por su parte Emilia, “es que, aunque hasta ahora no me ha llegado nada vencido, hay mercancías que se ve que llevan tiempo almacenadas. El otro día me ‘saqué’ un paquete (como si fuera la lotería) y me hice ilusiones con unos coditos, pero me llegaron bastante desbaratados, como si los hubieran zarandeado, o como si les hubieran tirado muchas cosas encima, no sé”.

Otros, en cambio, lo desestiman completamente. Jesús, por ejemplo, considera: “A mí déjame con la bolsa negra, aunque las cosas me cuesten un poco más. De todos modos, con TuEnvio.cu pagas de más también: te cuestan los megas, y además te obligan a comprar cosas que no necesitas”. No obstante, para este inconveniente algunos tienen solución. Así recuerda Teresita: “Una vez necesitaba detergente, y tuve que encargarme un combo que traía puré de tomate, al que yo soy alérgica. Lo que hago en esos casos es que vendo lo que me sobra. Es un poco molesto, pero bueno, qué remedio”.

En resumen, es una pena que la conveniencia de comprar desde la seguridad del hogar todavía se vea eclipsada por el tiempo invertido en conseguir un combo, el hecho de que los paquetes están convoyados y racionados, y las entregas demoradas.



CRECE INTERÉS POR EL BITCOIN EN CUBA PESE A AUSENCIA DE REGULACIONES

A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE, LA ISLA REGISTRÓ UN AUMENTO IMPORTANTE EN LAS CONSULTAS DE GOOGLE RELACIONADAS CON BITCOIN (BTC), LO QUE INDICA UN AUMENTO EN LA CRIPTO ACTIVIDAD EN EL PAÍS

► CUBANET

MIAMI, Estados Unidos. – Cuba está experimentando un aumento en la actividad de criptomonedas en medio de una aparente ausencia de regulación relacionada en el país. Así lo asegura el portal especializado Cointelegraph, que recoge criterios de cubanos que han abierto sus propias plataformas exchanges.

Según la publicación, a principios de noviembre, la Isla registró un aumento importante en las consultas de Google relacionadas con Bitcoin (BTC), lo que indica un aumento en la cripto actividad en el país.

Varios fundadores de los principales exchanges locales, Qbita y Bitremesas, también declararon a Cointelegraph que sus plataformas han experimentado una mayor actividad en los últimos meses.

“El uso y el volumen de Bitcoin en Cuba está explotando en este momento”, sostuvo Mario Mazzola, fundador del exchange Qbita.

El emprendedor señala que solo en octubre los volúmenes de trading de Qbita fueron iguales a la suma de los alcanzados en julio, agosto y septiembre.

Por su parte, Erich García, fundador de Bitremesas, aseguró a Cointelegra-

ph que la plataforma ha estado creciendo constantemente este año.

“A estas alturas, el uso del servicio está aumentando en un 200% cada mes”, indicó.

Pese al auge del Bitcoin en Cuba, el estado regulatorio de la actividad relacionada con las criptomonedas aún no ha sido definido por las autoridades.

“Las criptomonedas en Cuba no están reguladas, el gobierno simplemente no considera estas monedas como dinero real hasta ahora. Entonces, muchos empresarios están migrando su comercio a esta moneda global y más poderosa”, puntualizó García.

Los empresarios cubanos que operan con la criptomoneda señalan que están han sido bien recibidas por el régimen de la Isla, que las ve como una potencial herramienta para eludir las sanciones de Estados Unidos.

“En varias ocasiones, representantes del gobierno cubano han insinuado en la televisión que las autoridades ven a las criptomonedas de manera favorable, ya que entienden que les pueden ser un arma poderosa contra el embargo estadounidense”, agrega Mazzola.

Aunque todavía no existe un estatus legal concreto para las criptomonedas en Cuba, el fundador de Qbita confía en que las empresas cripto locales no están en peligro porque tampoco existe una ley que las prohíba explícitamente operar.

Mazzola añade que las reformas monetarias locales podrían ser una de las principales razones del creciente interés por los activos digitales en Cuba, en referencia a la próxima eliminación de la dualidad monetaria que impera en la Isla desde hace casi tres décadas.

El creciente interés por parte de los cubanos hacia el Bitcoin responde además a la falta de servicios financieros digitales en el país.

Las principales empresas a nivel mundial, como PayPal y Stripe, no brindan servicios a los ciudadanos de la Isla debido a las sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés).

Los límites al acceso de Cuba a los servicios financieros se extienden no solo a las empresas de pago tradicionales, sino también a las empresas cripto globales como Paxful y LocalBitcoins.

ATAQUES SÓNICOS A DIPLOMÁTICOS FUERON MEDIANTE “ENERGÍA DE RADIOFRECUENCIA”

“Muchos de los síntomas informados por los empleados son consistentes con los efectos de la energía de radiofrecuencia”

▶ AGENCIAS

WASHINGTON, Estados Unidos. – Los síntomas experimentados por diplomáticos y personal estadounidense en Cuba y China pueden estar relacionados con “energía de radiofrecuencia”, según un informe de un comité de la Academia Nacional de Ciencias.

La investigación, recogida este domingo por medios locales, se centró en los síntomas experimentados por diplomáticos estadounidenses en La Habana, lo que llevó a EE.UU. a ordenar en septiembre de 2017 la retirada de la mayoría de su personal en la isla, pedir a los estadounidenses que no viajen allí y suspender la emisión de visados desde su embajada en Cuba.

Hasta 26 funcionarios y diplomáticos de EE.UU. y 14 de Canadá destinados en La Habana presentaron síntomas como lesiones cerebrales, mareos, dolores de cabeza y falta de capacidad de concentración por motivos que aún se desconocen.

Los supuestos ataques ocurrieron entre noviembre de 2016 y agosto de 2017.

En 2018, se conocieron al menos dos casos en China que fueron relacionados con los síntomas atribuidos a posibles “ataques sónicos” en el personal diplomático estadounidense en Cuba.

“El comité consideró que muchos de los signos, síntomas y observaciones

distintivos y agudos informados por los empleados son consistentes con los efectos de la energía de radiofrecuencia (RF) pulsada y dirigida”, indicó el informe, difundido por la publicación The Hill.

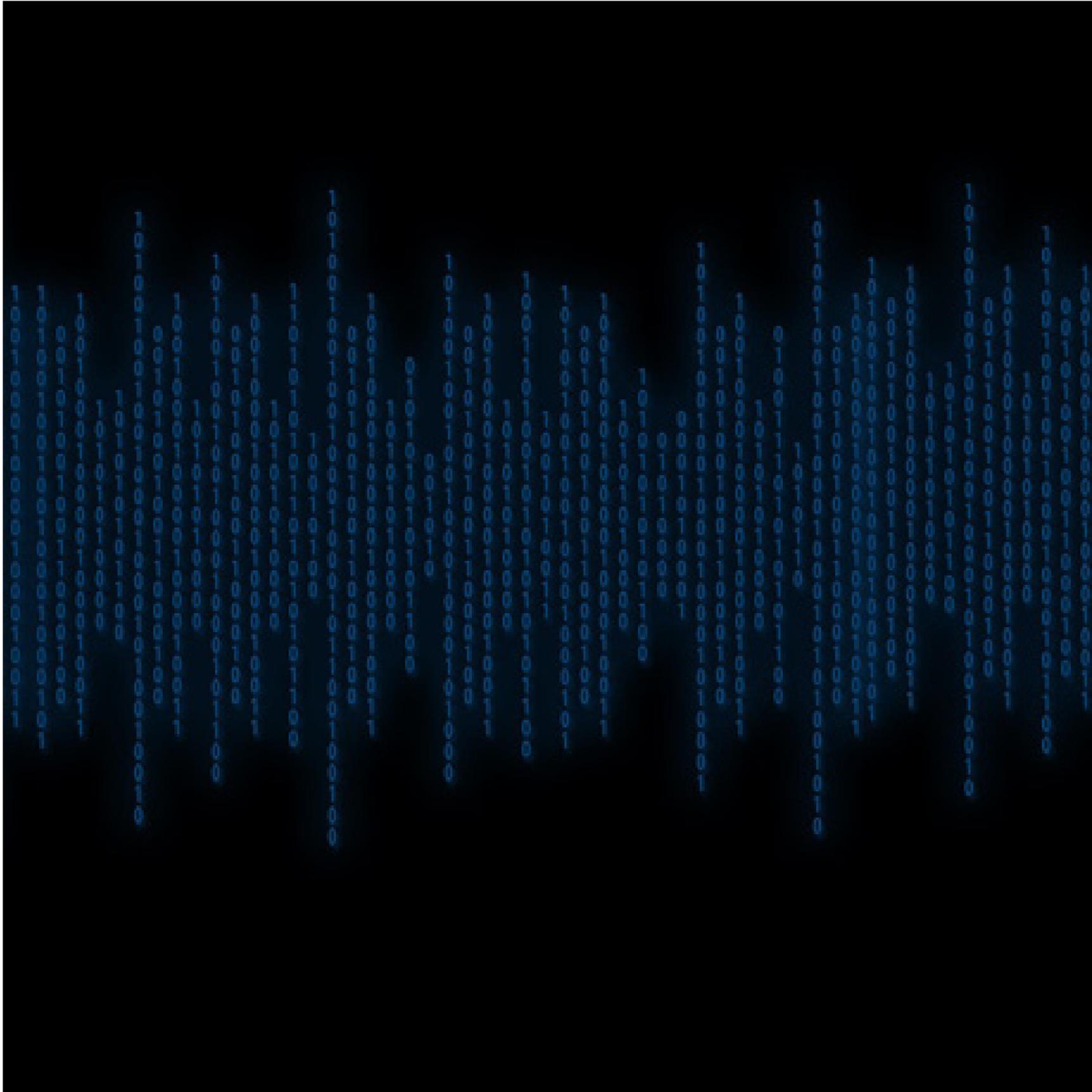
El documento, sin embargo, no confirma que la energía fue dirigida intencionalmente, aunque tampoco descarta la posibilidad de que se haya emitido a través de un arma, agregó la versión periodística.

“Los estudios publicados en la literatura abierta hace más de medio siglo y durante las décadas posteriores por fuentes occidentales y soviéticas proporcionan un apoyo circunstancial para este posible mecanismo”, agregó el documento.

Para el estudio se examinaron cuatro posibles causantes de los síntomas: infección, sustancias químicas, factores psicológicos y energía de microondas.

“En general, la energía de radiofrecuencia pulsada dirigida parece ser el mecanismo más plausible para explicar estos casos entre los que el comité consideró”, puntualizó el estudio.

No obstante, el grupo de expertos admitió que “no puede descartar otros posibles mecanismos” y consideró “probable que una multiplicidad de factores explique algunos casos y las diferencias entre otros”.



ENCUÉTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

MacBook Air